CUENTA DE COBRO No. 07 – 2024

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLANIT. 890.102.018 - 1

DEBE A

ALVARO ANDRES ACOSTA ARRAZOLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.043.605.154 de Suan - Atlántico la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS M/L ($7.211.000),** por concepto del Pago de los servicios **PROFESIONALES**, correspondientes al **SEPTIMO PAGO** en el periodo correspondiente a SEPTIEMBRE de 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CD-05-2024-2040, que tiene por objeto "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.*"

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° **807801175** - Banco AV VILLAS a nombre del señor **ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA.**

Atentamente,



ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA
C.C.1.043.605.154 De Suan – Atlántico.